

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos el “**PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO, (LINEA 1)**”, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, (Convocatoria 2024), regulada en la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para la realización de los siguientes proyectos:

DENOMINACIÓN	ÁMBITO	Duración	Nº de trabajadores	Perfiles
3 Apoyo a la promoción turística, cultural y apoyo a oficinas	Local	180	1	Auxiliar Administrativo.
4 Limpieza y mantenimiento de espacios públicos municipales.	Local	180	3	Peón.
			4	

Plazo para presentar solicitudes: **(Del 26/08/25 al 04/09/25)**, (ambos inclusive), Lugar en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas, o través de la sede electrónica <http://miguelesteban.sedelectronica.es/info.0>.

Requisitos: (Consultar las Bases de la convocatoria).

Para más información, en la Página Web del Ayuntamiento. www.miguelesteban.es.

Documento firmado electrónicamente.

